

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Código/s de plaza/s:	G009D/DB0932_G009D/DB0933	Fecha reunión:	
---------------------	----------------	----------------------	---------------------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Ferrando Cuña, Juan Manuel	SI	3,605	0,55	0,824	0,0958	2	8	15,0748
Gallego López, Mónica Milena	NO							0
González Ludeña, Carlos	SI	8,71	2,1	10,51	0,3104	1,5	0	23,1304
López Suero, Ana	SI	8,05	0,1	5,478	0,0095	2	6	21,6375
Martínez Escribano, Luis Miguel	NO							0
Olea Baeza, Antonio	SI	3,15	2,761	2,143	0,1	0	0	8,154
Pascual Vallejo, César Daniel	NO							0
Pérez Borrajo, Aarón	SI	7,34	4	3,464	0,5076	0	8	23,3116
Ramírez García, Claudia	SI	6,9	1,634	1,5588	0,2	0,8	6,5	17,5928
Rincón Rodríguez, Nicolás	SI	3,045	4,011	3,886	0,3	2	2	15,242
Ruiz Rodríguez, Ana	SI	6,5	5,623	2,3606	0,49	0	7,5	22,4736
Santos Conde, Héctor Eulogio	SI	8,5	1,431	7,397	0,209	2	6,5	26,037

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
---	----



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.ºm. 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Fecha Resolución Convocatoria:	10/03/2026	Categoría de la/s plaza/s:	Profesor Ayudante Doctor
Núm. plaza/s:	2	Código/s plaza/s:	G009D/DB0932_G009D/DB0933	Bolsa de Empleo:	
Área / Especialidad de conocimiento:	Música				
Departamento:	Did. de la Expr. Musical,Plástica y Corp				
Centro/s:	Fac. Geografía e Historia				
Perfil de la plaza/s:	Musicología				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO
1	SANTOS CONDE, HÉCTOR	26,037	SÍ				
2	PÉREZ BORRAJO, AARÓN	23,3116	SÍ				
3	GONZÁLEZ LUDEÑA, CARLOS	23,1304	SÍ				
4	RUIZ RODRÍGUEZ, ANA	22,4736	SÍ				
5	LÓPEZ SUERO, ANA	21,6375	SÍ				
6	RAMÍREZ GARCÍA, CLAUDIA	17,5928	SÍ				
7	RINCÓN RODRÍGUEZ, NICOLÁS	15,242	SÍ				
8	FERRANDO CUÑA, JUAN MANUEL	15,0748	SÍ				
9	OLEA BAEZA, ANTONIO	8,154	SÍ				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- SANTOS CONDE, HÉCTOR	***6884**	26,037
2.- PÉREZ BORRAJO, AARÓN	***1452**	23,3116
3.- GONZÁLEZ LUDEÑA, CARLOS	***6006**	23,1304

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.
El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 10 julio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

PALACIOS
NIETO MARIA -
47059585K

Firmado digitalmente por
PALACIOS NIETO MARIA -
47059585K
Fecha: 2026.07.10
17:27:04 +02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

MARTIN
SAEZ DANIEL
- 48615101R

Firmado digitalmente
por MARTIN SAEZ
DANIEL - 48615101R
Fecha: 2026.07.10
18:06:56 +02'00'

EL/LA VOCAL PRIMERO/A

FRAILE PRIETO
MARIA TERESA -
DNI 07964717R

Firmado digitalmente por
FRAILE PRIETO MARIA
TERESA - DNI 07964717R
Fecha: 2026.07.10 15:25:40
+02'00'

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

PEREZ CASTILLO
MARIA BELEN -
DNI 13770987J

Firmado digitalmente
por PEREZ CASTILLO
MARIA BELEN - DNI
13770987J
Fecha: 2026.07.10
22:38:19 +10'00'

EL/LA VOCAL TERCERO/A

ORDOÑEZ
ESLAVA PEDRO
- 34079772M

Firmado digitalmente por
ORDOÑEZ ESLAVA PEDRO
- 34079772M
Fecha: 2026.07.10
17:15:02 +02'00'

9, de 9



ID DOCUMENTO: 08dd94a227568ca13bc6208f28787ecc47f3e265

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>